

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2019/2020

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H N°.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

INDICE**LA ACCIÓN TUTORIAL**

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos de la Acción Tutorial Con el alumnado.
Con las familias.
Con el equipo educativo.
- 3.Programaciones de las Tutorías.
- 4.Criterios para la Selección de las Intervenciones a realizar con los Grupos.
- 5.Procedimientos para Recoger y Organizar los Datos Académicos y Personales de los Alumnos.
- 6.Procedimientos y Organización de la Comunicación con las familias.
- 7.Organización de la Coordinación entre los/as Tutores/as.
- 8.Organización de la Coordinación entre los Miembros del Equipo Educativo de cada Grupo.
- 9.Distribución de Responsabilidades de los Distintos Miembros del Equipo en relación con el Desarrollo de la Acción Tutorial.
- 10.Seguimiento y Evaluación de la Acción Tutorial.

LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- 1.Introducción
- 2.Objetivos de la Orientación Académica y Profesional
- 3.Criterios de Selección de Programas de Orientación Profesional
- 4.Tipos de Actuaciones con Alumnado y con Familias
- 5.Coordinación de Profesionales Intervinientes
- 6.Seguimiento y Evaluación de la Orientación Académica y Profesional.
- 7.Actividades Extraescolares

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 1.Introducción
- 2.Objetivos Generales de la Atención a la Diversidad
- 3.Coordinación y Asesoramiento al Profesorado
- 4.Actuaciones en Relación con las Medidas de Atención a la Diversidad.
- 5.Planificación y Organización de los Apoyos
- 6.Estrategias de Colaboración con las Familias
- 7.Organización y Utilización de Recursos
- 8.Seguimiento y Evaluación de las Actividades de Atención a la Diversidad

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H N°.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

▪ **LA ACCIÓN TUTORIAL**

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO ACADÉMICO.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a:

- ❖ Favorecer la integración y participación de los/as alumnos/as en la vida del instituto.
- ❖ Propiciar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ❖ Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La acción tutorial debe asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los/as alumnos/as del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas; por tanto, debe recoger las líneas de actuación de los/as tutores/as con el grupo de alumnos, las familias y el Equipo Educativo.

Con este fin nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- Contribuir a la personalización de la educación con carácter integral, mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez personal de los/as alumnos/as y la madurez vocacional, facilitando la toma de decisiones académico-profesionales.
- Contribuir a mejorar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnado y familia.
- Facilitar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones, la evaluación y las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Facilitar la participación y el intercambio de informaciones con la familia, en el apoyo al proceso de aprendizaje y la toma de decisiones.
- Contribuir a que exista un buen clima de convivencia, luchando contra todo tipo de discriminación.

Con el alumnado.

Detectar las necesidades y expectativas existentes respecto a la acción tutorial en el aula.

Estimular la vida de grupo, creando un ambiente de colaboración y confianza entre profesores y alumnos.

Potenciar el compañerismo y las relaciones interpersonales.

Evitar el absentismo injustificado al centro.

Atender individualmente a los/as alumnos/as que lo precisen.

Analizar los hábitos y actitudes ante el estudio, detectar deficiencias y diseñar las respuestas educativas necesarias.

Potenciar la participación de los/as alumnos/as en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el centro.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

Evitar entre el alumnado cualquier tipo de discriminación.
Potenciar la orientación personal académica y profesional a todo el alumnado de acuerdo con sus características y necesidades.
Informar a los/as alumnos/as sobre las distintas opciones académicas y campos profesionales de forma individual y colectiva.
Fomentar el entrenamiento en la toma de decisiones.
Desarrollar la madurez vocacional del alumnado y facilitar el asesoramiento vocacional para una adecuada elección académico-profesional.

Con las familias.

Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias.
Promover la entrega presencial de las calificaciones trimestrales, posibilitando que puedan hablar con cualquier miembro del Equipo Educativo.
Intercambiar información sobre aspectos que mejoren el proceso de aprendizaje de sus hijos.
Implicar a los padres en actividades de apoyo y orientación de sus hijos. Informar regularmente a las familias de la evolución, rendimiento y asistencia de sus hijos.
Responsabilizarles del seguimiento del rendimiento académico de sus hijos, así como de su comportamiento en el centro.

Con el equipo educativo.

Establecer cada curso escolar una planificación marco que sirva de punto de partida y guía para la consecución de los objetivos generales establecidos en el PAT, a través de la hora semanal de tutoría lectiva.
Contextualizar las actuaciones propuestas a la realidad del alumnado de cada grupo.
Facilitar la organización y el seguimiento que los/as tutores/as deben asumir respecto a todo el alumnado de su tutoría, sus familias y el equipo educativo en aspectos tales como: dificultades académicas, asistencia, convivencia, comportamiento, problemas familiares o personales, etc
Concienciar al profesorado de su responsabilidad en la orientación y en la acción tutorial.

Los **objetivos específicos** de la Acción Tutorial **para cada** una de las **etapas** y enseñanzas que se imparten en nuestro centro **son** los siguientes:

- **Educación Secundaria Obligatoria:**
 - Estimular el autoconocimiento y el desarrollo personal de los/as alumnos/as.
 - Facilitar y estimular su progreso académico y el desarrollo de habilidades sociales que le permitan su incorporación activa a la vida social.
 - Facilitarles un conocimiento adecuado del actual sistema educativo.

- Hacerles comprender la importancia que en la Sociedad actual tiene la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de cara a proseguir estudios o a encontrar empleo,
- Dar a conocer y promocionar el uso de las técnicas de estudio.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- Facilitar el conocimiento y la integración de todos los alumnos/as dentro de su grupo clase.
- Dar a conocer las normas de convivencia y entrenarles en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar hábitos de diálogo, escucha activa y el respeto por las opiniones ajenas.
- Fomentar actitudes democráticas, solidarias y opuestas a todo tipo de discriminación.
- Potenciar el contacto y la implicación de las familias en el proceso de la educación nuestros alumnos/as.

Bachillerato:

Coordinar junto al tutor su proceso de aprendizaje.

Facilitarle la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Seguir favoreciendo la integración y participación del alumnado en la vida del centro.

Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, responsables y comprometidas que faciliten la convivencia.

Favorecer el desarrollo del alumno, de forma que sea capaz de tomar decisiones responsables.

Fomentar la participación de los padres en el proceso de toma de decisiones de su hijo/a, respetando sus gustos siempre que sea posible y razonable.

Profundizar en Técnicas de Trabajo intelectual.

Llevar a cabo una adecuada toma de decisiones, partiendo de un entrenamiento en habilidades sociales.

En lo que respecta a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado superior con que cuenta el instituto, la acción tutorial se encuentra implícita dentro de la propia dinámica de las diferentes áreas de trabajo, estando más orientada hacia la adquisición de habilidades específicas y al desarrollo personal.

3.- Programaciones de las Tutorías.

En la 1ª reunión de tutores/as del curso se les hará entrega del programa de actividades propuestas para desarrollar con los alumnos, registrar en el cuaderno del profesor y evaluar en las reuniones cada trimestre .

Al mismo tiempo que se les indica y proporciona diverso material para desarrollarlo: Cuadernillos de Orientación (elaborados por Grupos de Trabajo de Orientadores/as de Cádiz); DVDs, webs de utilidad, fichas, programas reglados etc.

<http://multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/2010/10/15/la-accion-tutorial/>

<http://portal.portaldidactico.es/Tutoria/>

<https://www.elorienta.com/alyanub/?page=Tutoria>

www.estimulando.com (vídeos, cortos, spots sobre MOTIVACIÓN, EDUCACIÓN, LIDERAZGO, COACHING

- La Botica del Orientador (HHSS, ED. EMOCIONAL)

www.educarueca.org

<http://portal.portaldidactico.es/Tutoria/Tutores-al-borde-de-un-ataque-de-ESO-l482.html>

<https://www.scoop.it/t/tutorienta/p/3508460128/2012/11/28/tutores-al-borde-de-un-ataque-de-nervios>

etc.

1º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Sesión 0	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> Actividad: - Presentación. <u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> - Horario.
Sesión 1	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
Sesión 2	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
Sesión 3	<u>TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Cuestionario Técnicas de Estudio (Saber estudiar)
Sesión 4	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Planificación de una sesión de estudio
Sesión 5	<u>RESOLUCION DE CONFLICTOS</u> Actividad: Los Motes
Sesión 6	<u>RESOLUCION DE CONFLICTOS</u> Actividad: Prevención del ACOSO ESCOLAR
Sesión 7	<u>PREVENCIÓN DE EVACUACIÓN</u>
Sesión 8	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> TALLER ESPECÍFICO o bien visionado de un cortometraje. www.orientacion-iessantaaulalia.blogia.com .
Sesión 9	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común

2º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Sesión 0	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> Actividad: - Presentación. <u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> - Horario.
Sesión 1	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
Sesión 2	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
Sesión 3	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Cuestionario Técnicas de Estudio.
Sesión 4	<u>MI HORARIO DE ESTUDIO</u>
Sesión 5	<u>ASERTIVIDAD</u> Entrenamiento asertivo
Sesión 6	<u>ASERTIVIDAD</u> Actividad: Casos concretos: <u>PREVENCIÓN ACOSO escolar</u>
Sesión 7	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> <u>TALLERES ESPECÍFICOS</u> o Visionado de un cortometraje
Sesión 8	<u>PREVENCIÓN de evacuación</u>
Sesión 9	<u>PREEVALUACIÓN. Cuestionario de Preevaluación y puesta en común</u>

3º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Sesión 0	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> <u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> Actividad: Cuestionario de recogida de información. Ficha y Horario.
Sesión 1	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
Sesión 2	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
Sesión 3	<u>HABILIDADES SOCIALES</u> Habilidades de resistencia ante la presión del grupo.
Sesión 4	<u>RESOLUCION DE CONFLICTOS I</u>
Sesión 5	<u>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS II</u>
Sesión 6	<u>PREVENCIÓN Y SIMULACRO DE INCENDIOS</u>
Sesión 7	<u>HABILIDADES SOCIALES</u> <u>Y PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO</u>
Sesión 8	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común

4º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Sesión 0	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> <u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO.</u> Horario y Ficha personal del alumno.
Sesión 1	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
Sesión 2	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
Sesión 3	<u>ASERTIVIDAD</u> Actividad: Aprender a decir lo que sientes
Sesión 4 y 5	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</u> Repaso de las TTI más interesantes para el grupo:
Sesión 6	<u>ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL</u> Actividades de inicio del Cuaderno de orientación
Sesión 7	<u>LA TOMA DE DECISIONES</u> Actividad: - Método para la toma de decisiones. - Tomar una decisión .
Sesión 8	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> TALLERES ESPECÍFICOS desde COEDUCACIÓN O bien, ❖•Terrorismo domestico. Lectura de fragmentos de El Diario violeta de Carlotta ❖•Analizar canciones sobre maltrato
Sesión 9	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común

En relación al 2º y 3º trimestre y dado que los grupos son muy diversificados y la marcha de los mismos es distinta, la programación de la acción tutorial se irá ajustando a los grupos. No obstante, habrá temas que de forma general se traten con todos los grupos en los dos últimos trimestres. Destacando las sesiones de ORIENTACION ACADÉMICA a partir de 3º y 4º de ESO. Y la recomendación un año más de la lectura en tutoría lectiva para estos mismos cursos de los DIARIOS DE CARLOTA.

Por lo demás, los temas comunes son los siguientes:

ESO 2º y 3º TRIMESTRE

Sesión 1	<u>REFLEXIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</u>
Sesión 2	HABILIDADES SOCIALES Y AUTOESTIMA
Sesión 3	<u>DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ</u>
Sesión 4	TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: PREV TRASTORNOS ALIMENTICIOS,

	RIESGO DE ETS Y EMBARAZO...
Sesión 5	TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: PREVENCIÓN CANNABIS, TABAQUISMO Y ALCOHOL
Sesión 6	TOMANDO CONCIENCIA SOCIAL
Sesión 7	REFUERZO TÉCNICAS DE ESTUDIO
Sesión 8	PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR
Sesión 9	PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

Como complemento a estas actividades contaremos 1 año más con especialistas para desarrollar Diversos Talleres:

1º Fomento de hábitos Saludables y prevención de conductas de riesgo:

Prevención Alcohol y botellones con el alumnado de 1º y 3º de ESO.
 Prevención de hachis, cachimbas y tabaquismo" 1º y 2º ESO
 Talleres de Educación afectivo Sexual . Todo ESO, BACHILLERATO Y COMERCIO
 Plan Director Policía: Prev Acoso Escolar, pandillas tóxicas y ciberacoso " 1º ESO
 DD HH y Prevención de la Homofobia" 2º Y 3º ESO
 Escuela de Igualdad" Toda la ESO
 Asociación Concordia y Prevención de ETS (SIDA) 4º ESO y 1º BACH
 Taller de PRIMEROS AUXILIOS 3º ESO, 1º BACH y CICLOS
 Asesoría en Salud, DROGAS y Sexualidad todo el curso para todos los alumnos del centro.

2º Promoción de la Lectura, el arte y la cultura:

- Encuentros Literarios : 2 programas patrocinados por la Dirección Gnal del Libro; 1º BACH
- Asistencia a 2 Festivales de cine : FANCINE UMA y el de cine en Español. 1º de BACH /4º ESO
- Panel de libre expresión en el patio. Todos los alumnos.
- La importancia del trabajo en equipo. Técnicas de Trabajo Intelectual
- TALENT WOMAN participación en talleres cuyo objetivo es la promoción de la vocación científica en adolescentes
- Campaña divulgación Área de Juventud

3º Orientación Profesional

Jornadas de Puertas Abiertas en la UMA 4º ESO y 2º de BACH

AUTOCONOCIMIENTO. COACHING Y TOMA DE DECISIONES

. Conocimiento del sistema educativo : Información a Padres, Tutores y alumnos

4º Talleres para la mejora de la Convivencia

Curso de Formación de MEDIADORES entre iguales. 2º ESO
Talleres de Habilidades Sociales. Resolución de Conflictos. Educación en Valores. E
Inteligencia emocional. PMAR
Talleres de Prev del acoso y Ciberacoso. 1º Y 2º ESO
Talleres de Seguridad en la red 3º y 4º ESO
Movimiento contra la Intolerancia 2º ESO

En Bachilleratos, Y Ciclos Formativos programamos menos actividades al no existir una hora de tutoría dentro del horario. Así la acción tutorial queda restringida a una serie de aspectos comunes en todas las etapas, como son:

- Plan de acogida a tutores/as y a alumnos/as.
- Normas de funcionamiento. Derechos y Deberes.
- Preparación y elección de Delegado y Subdelegado de grupo.
- Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo y sesión de post-evaluación.
- Entrega de notas.
- Reunión y entrevistas con la familia.

Las características de los alumnos/as y de estas enseñanzas post-obligatorias hacen que el trabajo del tutor/a, de la orientadora y del resto del profesorado se centre más en la orientación académica y profesional de cara a favorecer su proceso de toma de decisiones respecto a su futuro académico y/o profesional.

Aunque en la Educación Secundaria Obligatoria la orientación académica-profesional queda dentro de la acción tutorial, siendo una responsabilidad de todo el profesorado; se detallará ésta y la que se llevará a cabo con los Bachilleratos y demás enseñanzas post-obligatorias ofertadas en el instituto con más detalle en el programa de Orientación Académico-Profesional que a continuación se presenta.

4.- Criterios para la Selección de las Intervenciones a realizar con los Grupos.

- Priorizar aquellas que fomenten la mejora de la convivencia:
ENCUENTROS de Alumnos: AACC, MEDIADORES, NNEAE. Talleres de refuerzo del autoconocimiento, la AUTOESTIMA, HHSS y coaching.
- Actividades que potencien la participación del alumnado en la dinámica del centro y como consecuencia promuevan la democracia interna del centro (participación en sesiones de evaluación, Junta de Delegados, consejo escolar, creación de una asociación de ANTIGUOS ALUMNOS, Asociación de voluntarios: "FRIENDS "En el recreo jugamos todos" ; Tutores entre iguales: Algunos alumnos de 3º o 4º ESO TUTORIZAn a 1 alumno de 1º ESO).

- Cursos de formación de MEDIADORES : Aprendizaje de resolución pacífica de conflictos entre el alumnado. El Dpto. de Orientación imparte cada 2 años a los ALUMNOS que toman el relevo en 2º ESO y que voluntariamente quieren y tienen aptitudes para ser MEDIADORES un curso de FORMACIÓN (4 sesiones) con el fin de prevenir conflictos, MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE IGUALES y ser una alternativa real a la sanción..
- Talleres prácticos de Educación para la salud y Promoción de hábitos de vida saludables. ASESORÍA DE SALUD Y PREV de DROGAS; ALCOHOL Y SOCIEDAD, PREVENCIÓN Trastornos alimenticios, ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, Taller de PRIMERIOS AUXILIOS.
- Se priorizaran temas de gran relevancia social (Prevención de SIDA, Homofobia; Violencia MACHISTA, abuso del alcohol entre los jóvenes, embarazos no deseados, talleres afectivo- sexuales, bulling, y ciberacoso, seguridad en la red...
- Sin descuidar actividades específicas de PROMOCIÓN del libro y la lectura :
 -
 - a) TRUEQUE de libros, videojuegos, vinilos....
 - b) LECTURA DE EL DIARIO ROJO DE CARLOTTA 4º de ESO (2º trimestre)
 - c) LECTURA de EL DIARIO VIOLETA DE CARLOTTA 3º de ESO (2º trimestre)
 - d) Encuentros Literarios con 2 escritores gracias a la Dirección Gnal del Libro, Archivos y Bibliotecas de Madrid.
- Y , por último, de forma que contribuyamos a la formación integral de nuestro alumnado: CREATIVIDAD Y CINE: Asistencia a 2 FESTIVALES de cine de MÁlaga:
 - a) FANCINE , organizado por la UMA + CINEFORUM (Noviembre)
 - b) FESTIVAL DE CINE en ESPAÑOL (Mayo)

ORIENTACIÓN ACADÉMICA : Jornadas de Puertas abiertas: UMA y visitas a IES cercanos cuyos ciclos formativos sean los más solicitados

Los objetivos, contenidos y actividades a desarrollar se adaptarán al desarrollo evolutivo del alumnado, las preferencias del grupo y tutor/a. Cada tutor/a imprimirá su sello a las actividades propuestas y podrá elegir otras que sean relevantes para su grupo. El Departamento de Orientación asesorará y facilitará los programas y fichas de actividades a los tutores/as que deseen ampliar e introducir variantes y así lo requieran.

Con objeto de enriquecer y dotar de mayor calado las actividades de tutoría, El Departamento de Orientación, se va integrando en una red de apoyo externa cada

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04

año más compleja, contando con la colaboración de diferentes organismos y/o instituciones externas al centro para el desarrollo de programas específicos : EOE,, Plan Director (Policía) Trabajadores Sociales. Protección Civil, Cruz roja y Centro de Salud de la zona, AMNISTÍA INTERNACIONAL, Centro de la Mujer, Arco Iris, SOS Racismo, Malaga ACOGE, Area de Juventud, OAL, Centro de la mujer, UMA, Asociación de AACC, y diversas ONG...

En el primer ciclo de la ESO se fomentará especialmente el uso de la Agenda Escolar, como vehículo de comunicación tutores- familias que se ha mostrado muy eficaz.

En el 2º ciclo se podrán incluir algunas actividades propuestas por los alumnos/as, siempre que el tutor/a lo considere pertinente.

5.- Procedimientos para Recoger y Organizar los Datos Académicos y Personales de los Alumnos.

La recogida de información relativa a los/as alumnos/as por parte del tutor/a, con la colaboración de los demás profesores del equipo educativo, tiene por finalidad mejorar el conocimiento del alumno para facilitarle su desarrollo integral. Estos datos incluirían:

Información familiar y del entorno.

Datos relevantes de tipo médico. Historial escolar del alumno/a. Absentismo presentado por el alumno/a

Rendimiento general y por áreas del alumno, dificultades de aprendizaje detectadas, medidas adoptadas, resultados de las evaluaciones, etc.

Actitud ante la tarea escolar, hábitos de estudio observados, estilos de aprendizaje, etc.

Como instrumentos para la recogida de información, el tutor/a utilizará los siguientes:

Séneca.

Informe de tránsito para los alumnos de 1º de ESO.

Cuestionario tutorial al inicio de curso para recopilar los datos fundamentales.

Ficha del alumno/a en la que irá anotando las calificaciones, faltas de asistencia, justificaciones, etc.

Entrevistas con la familia y con el alumnado.

Información aportada por el Departamento de orientación en relación a alumnos con necesidades educativas especiales o con alguna problemática conocida de años anteriores.

6.- Procedimientos y Organización de la Comunicación con las familias.

Esta comunicación se realiza a través de diversos actores, desde la Dirección del centro hasta el/la profesora de cada materia, pasando por el/la tutor/a, la orientadora y la colaboración de todo el personal, docente y no docente.

Entre otros **procedimientos**, señalamos:

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04



- ❖ Entrevistas con los padres de un alumno/a concreto en el horario que cada tutor/a tiene de atención a padres.
 - ❖ Reuniones grupales de todos los padres de los alumnos del grupo.
 - ❖ Entrevistas de tutor y orientador con los padres.
- ❖ Llamadas telefónicas a los padres para informarles de algún tema (faltas de asistencia, comportamiento, etc)
 - ❖ Entrega de notas y otros informes a los padres
- ❖ Charlas, coloquios y conferencias informativas. Estas charlas podrán ser impartidas por el propio tutor/a, por la orientadora o por otras personas externas; sobre temas de carácter educativo, sobre salidas académicas y profesionales, etc.

A lo largo del curso el tutor/a ha de mantener una entrevista (al menos) con cada familia. Además sería conveniente celebrar 1 reunión grupal por trimestre.

De gran interés son las entrevistas del tutor/a con las familias cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos propuestos para una ACI, alumnos seleccionados para el Programa de Diversificación Curricular o para un PCPI, alumnos con problemas de aprendizaje y/o conducta, etc; para las cuales siempre cuenta con la colaboración de la orientadora y/o de la profesora de Pedagogía Terapéutica si así lo requiere.

7.- Organización de la Coordinación entre los/as Tutores/as.

En el actual curso académico 2019/20 la periodicidad semanal de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación se ha establecido de la siguiente manera:

a) Reuniones de coordinación de tutores y tutoras

Reuniones de coordinación de Tutores y Tutoras

Curso	Horario
1º E.S.O.	Viernes: 09´30 – 10´30
2º E.S.O.	Viernes: 09, 30 – 10´30
3º E.S.O.	Miércoles : 12, 00 – 13´00
4º E.S.O.	Miércoles : 12, 00 – 13´00
BACHILLERATOS	A demanda
CICLOS FORMATIVOS	A demanda

Las reuniones de coordinación de la ESO girarán en torno a los siguientes temas:

- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Prevención, Detección y Evaluación de casos de acoso escolar
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Prevención del Absentismo y control de faltas de asistencia.
- Actividades y seguimiento de la marcha de la hora de tutoría en cada grupo.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Transmisión de información que, desde el Equipo Directivo, quieren hacer llegar a los/as tutores/as.
- Disciplina y otros temas relevantes que vayan surgiendo.

8.- Organización de la Coordinación entre los Miembros del Equipo Educativo de cada Grupo.

La coordinación entre los distintos Equipos Educativos se materializa por medio de informes periódicos (intranet) y reuniones presenciales siempre que el/la tutor/a del grupo y gran parte del equipo educativo lo estima necesario. Estas reuniones estarán presididas por los correspondientes tutores/as y asesoradas por la orientadora, si se estima oportuno. En los meses en los que se celebren sesiones de evaluación, estas reuniones coincidirán con las mismas.

En estas reuniones se abordarán temas como la marcha del grupo, tanto desde el punto de vista académico como de convivencia, medidas de atención a la diversidad, problemáticas concretas, etc., llevándose un registro de las mismas (actas) donde quedará constancia de los temas tratados, las sugerencias propuestas y los acuerdos adoptados. Es el/la tutor/a quien llevará a cabo dicho registro. Asimismo deberá informar al alumnado de su grupo de las medidas que se tomen, al igual que a sus representantes legales.

La Jefatura de Estudios podrá convocar estas reuniones en coordinación con el Departamento de Orientación. Podrán asistir las delegadas o delegados de los grupos correspondientes, con voz pero sin voto, cuando se estime oportuno, y en todo caso, a las correspondientes a las sesiones de evaluación.

9.- Distribución de Responsabilidades de los Distintos Miembros del Equipo en relación con el Desarrollo de la Acción Tutorial.

9.1.- Funciones de los tutores y tutoras.

Desarrollarán las siguientes funciones que recoge el artículo 91 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, coordinados por el Jefe de Estudios y asesorados y asistidos por el Departamento de Orientación, en las tareas y actividades que se describen en los diferentes bloques de actividades del programa.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H N°.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

Artículo 91:

- ❖ Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial.
- ❖ Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- ❖ Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos/as a su cargo.
- ❖ Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- ❖ Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- ❖ Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
- ❖ Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.
- ❖ Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y alumnas del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- ❖ Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- ❖ Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.

9.2.- Jefe de Estudios.

El Jefe de Estudios como coordinador de la actividad del centro, tendrá entre sus funciones las que se establecen en cumplimiento de sus competencias en los artículos:

- o24 apartado c): Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los Centros de Educación Primaria que tenga adscritos el Instituto.
- o24 apartado f): Coordinar y dirigir la acción de los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación, de acuerdo con el plan de orientación y de acción tutorial.

9.3.- Departamento de Orientación.

- Contribuir a la personalización de la educación con carácter integral, referida a personas concretas con aptitudes, actitudes e intereses diferenciados.
- Favorecer los procesos de madurez personal de los/as alumnos/as mediante el conocimiento de sí mismo y del entorno social en que se desarrollan.
- Ayudar al ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alumnos/as.
- Facilitar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones, evaluación y medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Diseñar estrategias que favorezcan un buen clima de convivencia en el centro.
- Colaborar en la prevención de las dificultades de aprendizaje dentro de las posibilidades existentes en la comunidad educativa.

- | Detectar las necesidades educativas y coordinar las acciones necesarias de refuerzo, adaptaciones y diversificaciones.
- | Contribuir a mejorar la relación e interacción de profesores/as, alumnos/as y familias que faciliten el apoyo en los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as y en la toma de decisiones.

9.4.- Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial.

En el IES Los Boliches todo profesor/a es en alguna medida tutor/a y contribuye a la acción tutorial:

- ❖ Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- ❖ Atendiendo las necesidades educativas de cada alumno en su área.
 - ❖ Atendiendo a la formación integral del alumnado, más allá de la mera instrucción en conocimientos.
- ❖ Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno/a.
- ❖ Apoyando al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro.
- ❖ Facilitando que todos los alumnos/as estén integrados en el grupo.
- ❖ Coordinándose con el tutor/a y aportándole información y apoyo.
- ❖ Orientado a los alumnos/as sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- ❖ Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos/as.
- ❖ Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno/a.

10.- Seguimiento y Evaluación de la Acción Tutorial.

A lo largo del curso la orientadora y los restantes miembros del departamento de orientación, realizarán el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos que los/as tutores/as y alumnos/as requieran.

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el departamento de orientación participará en la evaluación del P.O.A.T y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento, es decir, una síntesis de la reflexión realizada por los profesores sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el plan.

Para la elaboración de esta memoria, a los/as tutores/as se les hará llegar un cuadro en el que reflejarán las actividades llevadas a cabo en la hora de tutoría con su grupo de entre las propuestas por la orientadora y/o de las que ellos/as hayan elegido así como una valoración de la misma y también aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos trimestralmente y que servirán base para ir introduciendo las modificaciones oportunas.

En la memoria de cada grupo, el/la tutor/a expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como la propia acción tutorial y los apoyos recibidos. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y los ajustes necesarios en el Plan en los cursos siguientes.

LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. Introducción

La Orientación académico-profesional constituye uno de los aspectos fundamentales de la Orientación, ya que responde a la necesidad que tiene el alumno de ser ayudado en el proceso de aprender a tomar decisiones.

Implica guiar al alumnado en el camino de descubrir y desarrollar sus aptitudes, intereses, posibilidades, esto es, descubrir quién es, qué quiere, qué puede...Y relacionar las ideas acerca de sí mismo con sus intereses de tipo académico; tener acceso a la información para finalmente poder elegir, desarrollar actitudes sanas hacia el mundo del trabajo así como afrontar las exigencias educativas y profesionales futuras y su adaptación a los cambios.

La Orientación Académica y Profesional constituye, por tanto, un aspecto fundamental en el nuevo sistema educativo; ya que uno de los principios básicos de la actual reforma es el aprendizaje constructivo, el aprender a aprender, esto es, que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje para lo que tendrán que tomar decisiones. Por esa misma razón cobra especial importancia la capacidad de autonomía personal.

2. Objetivos de la Orientación Académica y Profesional.

Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.

Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro al alumnado y a sus familias.

Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Nos hemos propuesto llevar a cabo un Programa de Orientación que va a contar con tres fases y que se va a aplicar desde primero hasta cuarto de Educación Secundaria Obligatoria; para posteriormente seguir desarrollándolo en las etapas post- obligatorias. Estas fases son las siguientes, que se ajustan a los objetivos que persigue la Orientación Académica y Profesional:

16

- 1.El autoconocimiento o conocimiento de sí mismo:** El concepto que el sujeto tiene de sí mismo ejerce un gran peso en la elección profesional. Conocerse supone reflexionar sobre cómo se es, intereses, motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, aspectos familiares y de relación social. Lo que pretendemos

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H N°.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

en esta fase es que el alumno/a adquiera autonomía, sentido de sus habilidades y competencias y desarrolle un criterio personal.

2. **El conocimiento de las oportunidades académicas y profesionales** que brinda en sistema educativo y de las posibilidades laborales que oferta el mercado laboral a aquellos jóvenes que quieren incorporarse a la vida activa tras concluir la escolaridad obligatoria o la post-obligatoria.
3. **Procedimientos para aprender a planificar un Proyecto Personal de Vida** que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen.

Ya que la Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso continuo que debe desarrollarse durante toda la Educación Secundaria Obligatoria, ésta comenzará a llevarse a cabo en el primer ciclo de la ESO; pero sobre todo en 3º de ESO cuando el/la alumno/a tenga que escoger materias opcionales y optativas y sobre todo en 4º de ESO en donde las opciones pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, sin olvidar a los/as alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos para los cuales la orientación resulta vertebral.

Atendiendo a las características organizativas del centro y a las características propias de la orientación está se llevará a cabo fundamentalmente a través de la Acción Tutorial, aunque a la misma deberán también contribuir el resto del profesorado y las familias.

La Orientación Académica y Profesional en la ESO ya ha quedado reflejada en el Plan de Acción Tutorial. En las enseñanzas post-obligatorias impartidas en nuestro centro hay que destacar la importante labor de nuestra Coordinadora de Ciclos que asesora, informa y reúne a padres, tutores y alumnos con objeto de informarles exhaustiva y ampliamente sobre ciclos, itinerarios de bachillerato, salidas, notas de corte, etc.

De forma indistinta tanto la Coordinadora de Ciclos, Dña. Ana Villalobos, como la Orientadora atienden individualmente al alumnado que cursa las enseñanzas post-obligatorias en los temas relacionados con la orientación académica-profesional, fijándose algunos recreos para facilitar las consultas .

3. Criterios de Selección de Programas de Orientación Profesional

Los programas de Orientación Profesional tendrán como único objetivo el de facilitar al alumnado los medios y la ayuda educativa necesaria para afrontar la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para su realización personal, académica y profesional. Según este principio rector, los criterios que regirán las programaciones y actuaciones a desarrollar en los distintos niveles serán los siguientes:

- a. Todas las actuaciones de los programas de Orientación Profesional excluirán el sexismo, tanto de sus contenidos como del lenguaje.
- b. Estas actuaciones se encaminarán tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los que den por terminada su formación.

- c. Aunque la Orientación Académica y Profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar su futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso a desarrollar a lo largo de toda de Educación Secundaria Obligatoria.
- d. Adecuación al nivel educativo del alumnado al que se le va a impartir:
- e. En el primer ciclo se priorizarán actuaciones encaminadas al conocimiento de la ESO, de los campos profesionales, de las relaciones entre éstos y las diferentes áreas, así como a dotar al alumnado de estrategias adecuadas de estudio y a concienciarlo de la importancia de la formación personal y su progresiva asunción de responsabilidad sobre sus actuaciones académicas y sobre sus decisiones.
- f. En 3º de ESO adquiere especial importancia formarse una idea general de las posibilidades académico-profesionales postobligatorias y su conexión con las opcionales y optativas del último curso de la ESO. Debemos trabajar la elección de optativas y opcionales de 4º tanto con el alumnado como con las familias, tratando de evitar errores como elegir en función del profesorado, de las elecciones de los compañeros o compañeras, no tener en cuenta las capacidades personales, etc.
- g. En 4º es donde debemos ofertar una información más amplia sobre las posibilidades académicas y profesionales que se les abren al finalizar la etapa, tanto si logran la titulación como si no. De ahí que consideremos muy importante ampliar la información directamente a las familias y no sólo al alumnado. Los programas que se lleven a cabo en este sentido deben permitir desarrollar un adecuado autoconocimiento personal, una toma de decisiones responsable y servir de base para la elaboración del Consejo Orientador
- h. Implicación del profesorado a través de las programaciones didácticas en la orientación académico-profesional del alumnado.
- i. Los programas de Orientación vocacional estarán concebidos con un carácter educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que sea el propio alumno el que tome sus propias decisiones de forma libre y responsable.
- j. Los programas de Orientación Académica y Profesional irán encaminados fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada, basándose en cuatro aspectos:
- k. Un conocimiento adecuado de sus intereses, capacidades y recursos.
- l. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren o se cierran en cada opción.
- m. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- n. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión.
- a) Se priorizarán actuaciones grupales, debiendo adaptar las mismas a las particularidades de cada grupo. Se complementarán con asesoramiento individualizado cuando sea necesario, tanto al alumnado como a sus familias.

4. Tipos de Actuaciones con Alumnado y con Familias.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

El Departamento de Orientación en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa del CEIP ACAPULCO Y los Equipos Directivos respectivos, hemos puesto en marcha en los últimos años un "programa de tránsito" que está facilitando el paso del alumnado de Primaria a Secundaria.

En la visita que realizan al centro los alumnos de 6º de PRIMARIA, Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación les dan la bienvenida junto al grupo de mediadores y / o alumnos ayudantes. Los mediadores entre iguales, de manera clara y sencilla les transmiten con eficacia gran parte de la información y solventan sus dudas y temores. Les acompañan a visitar y conocer las instalaciones, aulas específicas, etc y les dan una acogida más cálida.

Una vez iniciado el curso, ya como alumnos de pleno derecho de nuestro centro gozarán del Programa de acogida específico. Dichas actividades de acogida se desarrollan de forma no excluyente en dos momentos: durante el período de escolarización (mayo o junio) y/o en la primera semana del curso.

El Departamento de Orientación junto a Jefatura de Estudios facilitará encuestas y cuadernos de trabajo que ayuden en la elección de optativas e itinerarios. El trabajo de dichos materiales con el alumnado y sus familias se podrá realizar por los tutores/as y/o por la coordinadora de Ciclos.

En los dos primeros cursos de la ESO se realizarán prioritariamente actuaciones dirigidas a que los alumnos se conozcan mejor a sí mismos, para que valoren de una forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

a) En los dos últimos cursos de la ESO se potenciará el auto-conocimiento y la información para la toma de decisiones académicas y profesionales.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para intentar cumplir este objetivo serán:

Realizar sesiones de tutoría para favorecer el auto-conocimiento: Conocer y analizar los aspectos más relevantes de la personalidad, motivación, expectativas, historia escolar, intereses, aptitudes, rendimiento...

Ofrecer información sobre las diferentes materias optativas y su conexión con futuros itinerarios formativos.

Facilitar información sobre los itinerarios educativos posibles al terminar cada ciclo o etapa.

Asesorar a los alumnos en la toma de decisiones ante distintas opciones educativas y laborales.

Facilitar información sobre las áreas opcionales y materias optativas de 4º de ESO y su vinculación con estudios posteriores.

Informar sobre Bachillerato: Estructura, modalidades, materias, itinerarios, optativas y las salidas universitarias vinculadas con los distintos bachilleratos.

Informar sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Informar a los alumnos de las actividades de formación profesional y ocupacional no reglada y de los organismos que ayudan a la búsqueda de empleo y a la inserción laboral.

Ofrecer atención Individual a alumnos sobre temas de orientación académica y profesional.

Junto a las anteriores actividades de carácter general, se llevarán a cabo otras de manera más específica por parte de la Coordinadora de Ciclos y/o Orientadora y/o tutores/as, como:

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04



¿Qué haré el próximo curso?; orientaciones ante el proceso de solicitud de estudios para el curso siguiente.

Visitas a otros centros y otras enseñanzas.

Charla a alumnos y familias sobre las elecciones posibles en 4º de ESO y su conexión con estudios posteriores.

Charlas con los/as alumnos/as de 2º de Bachillerato sobre selectividad, ciclos formativos de grado superior, salidas, etc.

Atención individualizada al alumnado de los ciclos formativos de grado medio de nuestro centro que así lo soliciten para informales de estudios superiores y/u otras salidas.

Atención individual a las familias sobre cuestiones relativas a orientación académica y profesional.

Conocimiento de las expectativas de los alumnos sobre su futuro académico y profesional.

Colaborar, junto con los Equipos Educativos en la orientación a los alumnos para la elección de optativas.

Continuamos actualizando la web WWW.IESBOLICHES.ORG : las secciones de Orientación escolar, vocacional y profesional. Así como todo lo relativo a Bachillerato, Selectividad, Ciclos Formativos que requieren de una puesta a punto permanente. Nuestro OBJETIVO: la Elaboración de un Cuaderno de Orientación, on line que constituya un buen instrumento de apoyo y cooperación alumnos-familia.

5. Coordinación de Profesionales Intervinientes

A través de las reuniones periódicas de los tutores/as con el Departamento de orientación de los niveles post obligatorios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

En la E.S.O. estas reuniones serán semanales y en ellas se irá haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan.

6. Seguimiento y Evaluación de la Orientación Académica y Profesional

Se realizará el seguimiento de los programas determinados y las actividades programadas de forma continua. Entre otros medios se hará lo siguiente:

- b) Recoger información sobre el desarrollo del POAT para valorar el cumplimiento de sus objetivos y actividades al objeto de ir adaptando su puesta en práctica y plantear propuestas de mejora.
- c) Valorar trimestralmente el desarrollo del POAT (actividades con alumnos, programas en desarrollo, tareas previstas...) en las reuniones de coordinación de tutores.
- d) Pasar un cuestionario de evaluación final a tutores.
- e) Cumplimentar un cuestionario de valoración de las actividades de tutoría a los alumnos.
- f) Plasmar la evaluación en la Memoria final del Departamento de Orientación.

.7.Actividades Extraescolares.

Las actividades extraescolares del Departamento de Orientación se van a enmarcar dentro de la Orientación Académico-Profesional y se dirigirán al alumnado de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato.

Se les invitará un año más al alumnado de 4º de ESO a visitar la Universidad junto a 2º de BACHILLERATO, en Jornadas de Puertas Abiertas.

Se sondarán preferencias y se programarán salidas a los IES de la zona q oferten los ciclos más demandados por nuestros alumnos.

Asímismo se llevarán a cargo charlas sobre ciclos formativos a cargo de un profesor del ciclo formativo; así como visitas a los ciclos que tenemos en el instituto de cara a que vean qué se trabaja y cómo.

Para el alumnado de Bachillerato se planifica la asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas que la Universidad de Málaga realiza todos los años a principios de abril. Una vez hablado con el profesorado se decidirá que día de los tres se irá a las mismas y que profesores irán de acompañantes.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Plan de Centro del instituto ya viene recogido el Plan de Atención a la Diversidad que llevamos a cabo, explicando cada una de las respuestas educativas que damos atendiendo a las características y a las capacidades de cada alumno/a. No obstante a continuación se describen de forma general, aspectos relativos a la atención a la diversidad.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este ámbito el Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Las actividades llevadas a cabo en este ámbito deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Con las actuaciones que se proponen realizar este curso escolar, se persiguen los siguientes **objetivos:**

Detectar dificultades o problemas de desarrollo personal y/o de aprendizaje. Establecer medidas de atención a la diversidad acordes con las necesidades educativas de los/as alumnos/as.

Fomentar la colaboración entre el Departamento de Orientación y el equipo educativo que atiende a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales para proporcionarles una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Favorecer la integración de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales a través de medidas de atención a la diversidad tanto preventivas como de tratamiento.

2. COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

Un criterio fundamental en la atención a la diversidad del alumnado es el de coordinación entre todos los profesores que intervengan con el alumno; siendo la orientadora la responsable de marcar las directrices y de realizar la supervisión general del proceso.

Se facilitará asesoramiento al profesorado en la elaboración de Adaptaciones Curriculares, siempre que éste lo requiera, con la colaboración de la profesora responsable del Aula de Apoyo, así como en la organización de la tutoría con familias del alumnado.

Se realizarán reuniones periódicas entre la profesora de apoyo y los/as de área para analizar el proceso de aprendizaje respecto al currículo del alumnado que

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

está siendo atendido, con objeto de analizar su marcha y de incluir los cambios que se estimen oportunos.

Asimismo se harán reuniones puntuales con el profesorado que necesite un asesoramiento específico o con los equipos educativos para asesorar sobre las medidas específicas de determinados alumnos o alumnas.

3. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el seno del ETCP el DO asesorará sobre la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, haciendo especial hincapié en la necesidad de revisar las programaciones didácticas, de forma que incluyan y se especifiquen estas medidas y se facilite su aplicación.

En la primera reunión de tutores, La Orientadora y/o la especialista en Pedagogía terapéutica informará de forma general, sobre el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado y las medidas que se le están aplicando. Además asesorará sobre el proceso de evaluación inicial, el alumnado que requiere modificaciones en el mismo y cómo adaptar las programaciones didácticas en función de los resultados obtenidos.

Las reuniones de coordinación entre centros, desarrolladas en el contexto del Programa de Tránsito, permitirán conocer de antemano el alumno de nuevo ingreso y valorar su rendimiento en las diferentes áreas, consensuar medidas, coordinar actuaciones, detectar precozmente ACNEEs, evitar interrupciones y repeticiones o redundancias en medidas específicas que se están desarrollando, etc.

Asimismo la coordinación entre el Departamento de Orientación y el Equipo de Orientación Educativa permitirá consensuar y coordinar las medidas de atención a la diversidad que se vengán desarrollando desde Primaria y anticiparse a posibles dificultades; facilitando de esta forma el que se le de al alumnado la respuesta educativa adecuada a sus características y sus necesidades con la mayor brevedad posible.

En las reuniones de coordinación semanales de los/as tutores/as con la orientadora se abordará el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se estén desarrollando, tanto a nivel grupal como individual. El Departamento de Orientación asesorará sobre las mismas, sobre la necesidad de adoptar otras medidas, sobre la forma más adecuada de desarrollarlas, sobre cuándo deben ir retirándose, etc.

Los/as tutores/as serán los responsables de hacer llegar al resto del equipo educativo, o en su caso, al profesorado particular al que afecten, las decisiones tomadas. Asimismo, también será responsabilidad de los/as tutores/as mantener informadas a las familias a este respecto.

En las reuniones semanales del Departamento de Orientación, orientadora y maestra de PT llevarán a cabo un seguimiento del alumnado que es atendido en el Aula de Apoyo (dificultades y logros, coordinación con los equipos educativos), así como de todo el alumnado que sea objeto de medidas de atención a la diversidad, especialmente aquellos con los que se estén desarrollando Adaptaciones Curriculares. Las conclusiones obtenidas serán transmitidas a los tutores correspondientes y al profesorado implicado

La coordinación de la orientadora con el profesorado de los ámbitos del PMAR se llevará a cabo una vez más con reuniones y entrevistas periódicas de manera que sea posible un seguimiento individualizado del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que lo cursa, consensuando medidas, coordinando actuaciones, etc

Especial importancia adquiere la coordinación de la maestra de PT con el profesorado, de manera que se trabaje de forma coordinada, consensuada y complementaria. Es por ello que la maestra de PT asiste y tiene un papel relevante en las reuniones de coordinación de los equipos educativos que atienden a alumnos y alumnas que asisten al aula de Apoyo y/o que son objeto de Adaptaciones Curriculares, procurando también su asistencia a las reuniones semanales de coordinación tutores/as-orientador/a en los mismos casos, siempre que su horario se lo permita.

Un año más y siguiendo el protocolo de detección de alumnado de AACC en el primer trimestre comenzamos el screening y convocamos pruebas eliminatorias a partir de una puntuación de 38 ó más en el Cuestionario que sirve de filtro 1. Valoraremos su Inteligencia y Creatividad y confirmaremos algunos casos de Talentos Simples/ Complejos y / o Sobredotación.

4. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

La planificación y organización de los apoyos se realizará cada curso escolar en función de la casuística concreta del alumno/a.

Se procurará que las salidas del aula ordinaria, para desarrollar aspectos específicos del alumno/a, se realicen en asignaturas donde se trabajen objetivos/contenidos que tengan cierta similitud con los que se trabajan fuera del aula. Prioritariamente se hará en las áreas instrumentales básicas. En su defecto, y si el equipo educativo lo estima oportuno, puede salir en otro tipo de áreas porque interese priorizar y profundizar unos objetivos más que otros.

Los apoyos dentro del aula apoyo los impartirá la maestra de PT en coordinación con el profesor de área. Los apoyos fuera del aula serán realizados por el profesorado especialista.

Con respecto al número de horas específicas de apoyo fuera del aula que debe recibir un alumno/a, estará supeditado a:

- _ Indicaciones del informe psicopedagógico con respecto al diagnóstico y la respuesta educativa.
- _ Modalidad de escolarización
- _ Disponibilidad del profesor/a específico.

Serán atendidos en el aula de apoyo prioritariamente los alumnos y alumnas que presenten discapacidad y los/as que requieran el desarrollo de programas específicos.

Las Adaptaciones Curriculares, tanto significativas como no significativas, se desarrollarán en el aula ordinaria, siendo responsabilidad del profesorado de área. Podrán desarrollarse aspectos concretos de las mismas en el aula de apoyo con la maestra de PT, lo que hace imprescindible la coordinación entre ambos profesionales.

Algunas de las respuestas dadas a los/as alumnos/as que presentan necesidades de atención educativa en nuestro centro son las siguientes:

a) ATENCIÓN EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Dentro de las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el centro existe la atención en el Aula de Apoyo a la integración. En ella se acogerán prioritariamente a aquellos alumnos que necesitan la aplicación de ACI significativa. El aula de apoyo a la integración será atendida por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

La preferencia en la atención en esta aula será:

- Alumnado con deficiencias cognitiva, auditiva o visual, con algún diagnóstico previo (procedente de Educación Primaria o matriculado ya en el centro).
- Alumnado con acusado desfase escolar debido a dificultades de aprendizaje o desventaja sociocultural.
- Atención preferente al alumnado de 1º y 2º de la ESO.

La planificación y organización de la atención en el aula de apoyo la realizará la profesora especialista con el asesoramiento de la Orientadora, pudiendo atender a los alumnos de forma individualizada o en pequeños grupos. Para estos agrupamientos se tendrán en cuenta el tipo y el grado de la discapacidad o la dificultad, las áreas deficitarias y el horario de la clase en la que el alumno está integrado.

En el Aula de Apoyo cada alumno tendrá como referencia los objetivos que se recogen en su ACI, priorizándose aquellos aprendizajes que favorezcan su autonomía y la creación de hábitos de trabajo. Será un objetivo fundamental la adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos a través de las adaptaciones del currículo que sean aconsejables para cada caso.

Para la evaluación de los alumnos atendidos en el Aula de Apoyo se adaptarán los instrumentos de evaluación y se valorará de modo prioritario el trabajo diario (fichas, cuaderno...), así como el desarrollo de actitudes y hábitos adecuados (interés, esfuerzo, atención, orden, limpieza, participación...), participando en la misma la profesora de apoyo.

b) PROGRAMAS de Mejora del Rendimiento y aprendizaje PMAR

El currículum de PMAR deberá incluir en su estructura dos ámbitos:

Elementos formativos del **ámbito socio-lingüístico**, seleccionados entre los objetivos y contenidos curriculares de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La selección de estos elementos formativos se realizará teniendo en cuenta su carácter nuclear, su relevancia social y cultural, su sentido para los alumnos y las alumnas, su funcionalidad y su capacidad para facilitar el desarrollo de aprendizajes significativos y la consecución de los objetivos generales de la etapa, y

Elementos formativos del **ámbito científico-tecnológico**, seleccionados entre los objetivos y contenidos curriculares de las áreas de Matemáticas y de Ciencias de la

Naturaleza. La selección de estos elementos formativos se realizará teniendo en cuenta los mismos criterios que el ámbito anterior.

Sería deseable un tercer ámbito : INGLÉS. Dado el nivel de competencias bajo que presentan los alumnos de PMAR en idiomas, les facilitaríamos dar este ámbito en grupo pequeño.

○Requisitos de los alumnos candidatos a PMAR.

Según la legislación vigente los/as alumnos/as deben cumplir una serie de condiciones:

Condiciones generales

o No estar en condiciones de promocionar al curso siguiente.

o.Haber repetido algún curso en Primaria y/ o ESO

o Presentar dificultades evidentes para alcanzar los objetivos siguiendo el currículo ordinario.

o Presentar motivación e interés hacia los estudios.

o Aceptar la incorporación al Programa PMAR tanto el alumno como sus padres.

o Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad, en Primaria o en Secundaria, sin que hayan sido suficientes, tales como repetición de curso, ACI, refuerzos, apoyo, grupos flexibles...

o Existir posibilidades fundadas de que, con la incorporación al PMAR el alumno/a podrá desarrollar las capacidades necesarias para la superación del curso, con el objetivo final de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria.

Los objetivos de estos programas son facilitar que los alumnos adquieran las capacidades que faciliten su incorporación al mundo laboral y, en su caso, favorecer su incorporación a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, además de desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores/as y ciudadanos/as responsables, en el desempeño de la actividad social y cultural.

d) ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE

La incorporación al sistema educativo de alumnado de procedencia extranjera viene suponiendo desde hace años la aparición de nuevas necesidades educativas, motivadas fundamentalmente por la diversidad de origen y cultura del alumnado inmigrante, por los diferentes momentos de incorporación a los propios centros y, en muchos casos, por el desconocimiento total o parcial del español como lengua vehicular del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Desde el instituto se llevan planificando actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante con el fin de facilitar su proceso de escolarización e integración.

Además de las actuaciones ordinarias llevadas a cabo en las aulas ordinarias y de las llevadas a cabo por el profesorado, contábamos en el pasado y esperamos volver a contar en breve con un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el

centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular.

La eventual asistencia del alumnado a estos grupos de apoyo se organizará de forma que permita su reincorporación al aula ordinaria cuando se impartan asignaturas en las que no resulte absolutamente determinante el dominio del idioma para su acceso al currículo ordinario.

No obstante se considera que de las actuaciones a desarrollar con el alumnado inmigrante implica a la totalidad del profesorado del centro.

Por ello, cada Departamento ha de reflejar este hecho diferencial en la programación de las distintas áreas o materias, incluyendo, al menos, un análisis de la situación inicial y, en su caso, una propuesta de adaptaciones curriculares – individuales o grupales- en las que tenga especial relevancia la determinación de las medidas organizativas necesarias.

En ningún caso se autorizarán agrupamientos estables del alumnado a causa del desconocimiento de la lengua, el desfase curricular o cualesquiera otros motivos o características ligadas a la desventaja sociocultural del alumnado inmigrante.

5. ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Con el objetivo tanto de mantener informada periódicamente a la familia sobre los avances y logros que se van consiguiendo, como de solicitar su colaboración y compromiso en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, se realizarán una serie de entrevistas personales:

Los tutores/as a través de las reuniones recogidas en la normativa vigente, y una vez recogida la opinión de los equipos educativos, informarán a los padres, de las medidas de atención a la diversidad que se están aplicando a sus hijos/as, además de solicitar su colaboración y compromiso.

Asimismo, para el alumnado que recibe apoyo, y con el propósito de que la familia tenga registro de la evolución del mismo, se elaborará una ficha informativa trimestral para los padres, donde se recogerán los contenidos que se están trabajando y el grado de aprovechamiento de los mismos.

La orientadora se entrevistará con las familias de los ACNEEs de nuevo ingreso, para recabar información y establecer y/ o actualizar el diagnóstico de dichos alumno/a/s a efectos de ajustar la respuesta educativa. Asimismo, cuando el ACNEE inicie su último año de escolarización en el IES, Orientadora y Maestra de PT de forma coordinada asesorarán a las familias sobre las salidas académicas o laborales más apropiadas en cada caso.

6. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS.

El Departamento de Orientación actualiza sus recursos cada año académico. Introduciendo los cambios y mejoras que están a su alcance. Desde Cuadernos de fichas y actividades para las Tutorías, materiales de apoyo y refuerzo más ajustados y mejor adaptados de Atención a la diversidad, Batería de Tests, Programas y webs q resultan de gran utilidad.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H Nº.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			

En algunas ocasiones el Departamento de Orientación informa a los jefes de los departamentos de materiales que considera interesantes para atender a los/as alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y que pueden ser usados por ellos para que sean adquiridos por los propios departamentos. No obstante los materiales propios del Departamento de Orientación están a la disposición de los que los necesiten siempre y cuando no sean utilizados por el profesorado especialista en Atención a la Diversidad.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará un proceso de evaluación por parte de los/as tutores/as y de la orientadora del centro de forma trimestral, realizando las modificaciones que de la misma se deriven. Para ello el Departamento de Orientación ha elaborado cuestionarios, fichas de observación, etc para los/as tutores/as y/o alumnos/as; analizándose también cualitativamente el desarrollo general de la tutoría.

Entre los aspectos que se consideran necesarios evaluar destacan los siguientes:

Ejes que se han trabajado y número de sesiones de cada eje. Sesiones reales de tutoría.

Grado de satisfacción e interés manifestado por los/as alumnos/as y por los/as tutores/as.

Número de entrevistas del tutor/a con las familias y origen de la demanda.

Contenidos y utilidad de las reuniones semanales de Tutores/ Jefatura de estudios/ Orientadora.

Motivación e Interés ante las Actividades de tutoría. Sugerencias de mejora.

Idoneidad de los talleres por parte de especialistas organizados desde el Dpto. de orientación.

Grado de ajuste y coordinación de las medidas de atención a la diversidad.

VERIFICACIÓN	cdB6tny/Ffh/viESk9mNJzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/29
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4D, 1H N°.Ref: 0004460			17/10/2019 22:52:04
			